

## MARTÍN SARMIENTO Y LAS BIBLIOTECAS DE LA CONGREGACIÓN BENEDICTINA DE VALLADOLID\*

---

CONCEPCIÓN VARELA OROL

Universidade da Coruña

**RESUMEN:** *Se analizan las bibliotecas de la Congregación de San Benito de Valladolid en el siglo XVIII partiendo de la reglamentación introducida en sus Constituciones y de las noticias aportadas por Martín Sarmiento, así como la propuesta de éste para constituir una biblioteca dirigida a los novicios, que había de contribuir a su formación para establecer los estudios y reforzar la identidad de la orden en los monasterios españoles, inspirándose en los logros de la Congregación francesa de Saint-Maur.*

**PALABRAS CLAVE:** Martín Sarmiento. Congregación de San Benito de Valladolid. Bibliotecas monásticas. Formación de novicios. Identidad benedictina. Bibliotecas siglo XVIII.

### MARTÍN SARMIENTO AND THE LIBRARIES OF THE BENEDICTINE CONGREGATION OF VALLADOLID

**ABSTRACT:** *This work analyzes the libraries of the Saint Benedict Congregation of Valladolid in the 18<sup>th</sup> century. The study is based on the rules that were introduced in their Constitutions, as well as the news that was provided by Martín Sarmiento. It also contemplates the proposal he made, inspired by the achievements of the French Saint-Maur Congregation, to build a library geared towards novices that was to contribute to their training by structuring their studies and strengthening the identity of the order in the Spanish monasteries.*

---

Concha Varela Orol es miembro del Grupo de Investigación A Herdanza da Ilustración de la Universidade da Coruña. Dirección para correspondencia: Facultad de Humanidades Universidade da Coruña, Dr. Vázquez Cabrera s/n, Campus de Esteiro, 15403 Ferrol. Correo electrónico: [concepcion.varela@udc.es](mailto:concepcion.varela@udc.es).

\* AHUS- Arquivo Histórico e Universitario de Santiago de Compostela; BNE-Biblioteca Nacional de España; BX-USC Biblioteca Xeral-Universidade de Santiago de Compostela; RAH-Real Academia de la Historia.

KEY WORDS: **Martín Sarmiento. Saint Benedict Congregation of Valladolid. Monastic libraries. Novice training. Benedictine identity. 18<sup>th</sup> century libraries.**

«Pero para todo hay libros»

Martín Sarmiento: *Sobre el método de estudios*.

El interés de Martín Sarmiento por los libros y las bibliotecas es patente a lo largo de toda su vida. Como es conocido, construyó una numerosa colección propia, una de las bibliotecas más importantes de la España del siglo XVIII, cuyos libros empezó a adquirir desde muy joven, pues él mismo nos indica que en 1715, cuando sólo tenía 20 años, compró las obras de Descartes. A partir de la década de los cincuenta realizó el catálogo de sus libros, un trabajo en el que poseía dilatada experiencia, ya que con anterioridad había redactado el catálogo de la biblioteca que el Obispo de Mondoñedo Antonio Sarmiento de Sotomayor<sup>1</sup> había legado al monasterio de Samos, así como, junto a su compañero de orden Diego Mecolaeta, el de la biblioteca de la catedral de Toledo, y había recopilado distintos repertorios bibliográficos, de los cuales el más conocido es el *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos para la librería de algún particular...*<sup>2</sup>, que en algunas copias recibe el título de *Bibliotheca selecta*.

Además de la biblioteca propia, Sarmiento fue buen conocedor de otras, como la Biblioteca Real, la ya citada de la catedral de Toledo, la del monasterio de Samos y otras, pero muy especialmente hubo de serlo de la biblioteca del monasterio de San Martín de Madrid, donde pasó la mayor parte de su vida, y donde confiesa haber «repasado» todos sus libros.

Pero más allá de su profundo conocimiento bibliográfico, del que dejó muestras abundantes en la redacción de toda su obra, Sarmiento sobresale por su preocupación por el fomento de la cultura, incluyendo la promoción de la lectura y sus propuestas de creación y mejora de bibliotecas. Sin duda, sus textos más conocidos al respecto son los incluidos en las *Reflexiones literarias*<sup>3</sup>, cuya mayor difusión se debe a haber sido impresas pocos años después de su muerte, y también recientemente. Dentro del amplio espectro de problemas culturales

<sup>1</sup> Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor había profesado en el monasterio de Samos (Lugo), en el que fue abad entre 1717-1721. Entre el último año y 1725 es general de la Congregación de Valladolid, y posteriormente Obispo de Jaca (1727) y de Mondoñedo (1728-1751). Durante su generalato alentó la colaboración con los maurinos por parte de los monasterios españoles.

<sup>2</sup> SARMIENTO, Martín, *Catálogo para formar una librería curiosa*, col. Medinasidonia, VI, fol. 107-181. Existe edición impresa, facsímil del texto publicado por el *Semanario erudito*, V, Madrid 1787, pág. 97-174, *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos*, Noia, Toxosoutos, 2002.

<sup>3</sup> SARMIENTO, Martín, *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real y para otras bibliotecas públicas. Diciembre de 1743*, col. Medinasidonia, VI, fol. 3-50v. Existe edición impresa: *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real. A referencia cultural da ilustración española*, ed. y estudio de José Santos Puerto, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2002.

que aborda Sarmiento en los escritos incluidos en las *Reflexiones*, el mundo del libro y las bibliotecas ocupan la mayor parte. En concreto, su aportación al nacimiento de las bibliotecas públicas en España y a la mejora de la Biblioteca Real han sido objeto de atención en diversas ocasiones. Desde luego que tal reflexión no era ajena a algunas de sus preocupaciones más constantes, como la educación de los jóvenes, la revitalización de los estudios dentro de su orden, o la recuperación y depuración de las fuentes para la elaboración de la historia de España, entendida esta historia en el sentido estricto y en el más amplio que tenía en el siglo XVIII la historia literaria.

El objetivo de este trabajo es estudiar las bibliotecas de la Congregación de San Benito de Valladolid, así como algunas propuestas de Sarmiento dirigidas a éstas, fuente para sus enciclopédicos conocimientos, pero también materia de sus reflexiones, fijándonos aquí en aquellas que debían específicamente apoyar la formación de los novicios.

Lo primero que debemos advertir es que en los monasterios benedictinos conviven distintos tipos de bibliotecas, la de la propia comunidad monástica y también bibliotecas en las celdas de los monjes, normalmente adquiridas por ellos, aunque las de los Predicadores eran proporcionadas por el monasterio. Pese a que pudiera pensarse, a la vista de los *ex-libris* de muchos libros procedentes de los conventos y hoy formando parte de las bibliotecas públicas españolas, que muchos libros de la biblioteca de la comunidad fueron donados a ella por los monjes, la realidad es más compleja ya que la Congregación de San Benito de Valladolid poseía no sólo distintos tipos de bibliotecas, sino que éstas se intercomunicaban, como estaba perfectamente establecido en sus Constituciones.

Sobre el doble nivel, biblioteca común/bibliotecas de las celdas, quiere añadir Martín Sarmiento en 1752 un nuevo tipo de biblioteca, en este caso, una biblioteca escolar para uso de los novicios, aunque en el texto no faltan referencias a la conveniencia de crear también una colección de libros para los juniors. La propuesta de Fray Martín lleva en sí respuestas para algunas de sus preocupaciones más notables: la formación de los jóvenes, la importancia de la lectura y las bibliotecas, y el papel que la orden benedictina debe jugar en el campo de los estudios.

## LAS LIBRERÍAS COMUNES

Aunque con frecuencia se asocia la orden benedictina y a su fundador con el desarrollo de las bibliotecas, en realidad éstas no fueron objeto de gran atención en su carta fundacional, ni en las primeras Constituciones en el caso de la Congregación de Valladolid. Pese a la afirmación de Sarmiento «Hace ya 1220 años que mi Patriarca S. Benito, propuso en su concisa y preciosa Regla á sus Monges, la distribución del tiempo en Coro, Biblioteca y Campo, ó Agricultura»<sup>4</sup>, la Re-

<sup>4</sup> SARMIENTO, Martín, «Carta sobre la Historia Natural, escrita a un Caballero, residente en Londres», 16-I-1764, *Correo Literario de la Europa*, II, 56 (1782), pág. 414.

gla de San Benito cita una sola vez a la biblioteca, para indicar que en la Cuaresma se dará un libro a cada monje<sup>5</sup>. Cosa distinta es la importancia otorgada a los libros en relación a la *lectio divina*, con la lectura de la Biblia, de los Santos Padres y otras lecturas edificantes, con frecuencia hechas en voz alta en el refectorio, en las vigiliás, etc., lecturas que ocupaban a los monjes entre tres y cuatro horas diarias. Desde el siglo XVI se vigiló el cumplimiento de estas lecturas pues ya en las Constituciones de la Congregación de Valladolid de 1528, entre las preguntas que los visitantes debían realizar, figuraba «si se asignan los libros a los monges en el principio de la Quaresma y si los leen por orden como manda la regla»<sup>6</sup>.

Pero estas lecturas parecen haberse nutrido de otros libros diferentes de los guardados en las bibliotecas, ya que de acuerdo a John Clarck desde el siglo XI se separaban en los monasterios los libros que eran distribuidos por la Cuaresma entre los monjes, tal y como postulaba la Regla de San Benito, y los que constituían la biblioteca presencial de la comunidad, al menos hasta el siglo XIII, una biblioteca dirigida a la conservación patrimonial, en la que también se conservaban documentos de diverso tipo<sup>7</sup>, prevaleciendo así el modelo de biblioteca/archivo. Este carácter patrimonial estaba ya presente en la Regla de San Pacomio, donde la biblioteca se situaba bajo la dependencia del ecónomo y su ayudante.

Desde la Edad Media existían además otras colecciones ligadas a la escuela del monasterio, y también se encontraban separados los libros litúrgicos, que se guardaban bien en la iglesia, bien en la sacristía, y otros libros instrumentales se depositaban en el coro, la botica y la enfermería. En el siglo XVIII se mantenían estos distintos lugares del libro, y también había libros en las porterías destinados a la venta, fruto de la labor editorial de los monasterios, tal y como ocurría en la del Monasterio de San Martín de Madrid donde se vendían, entre otros, los tomos de las *Cartas eruditas* y del *Teatro crítico* de Feijoo.

En España, la primera referencia en unas Constituciones de la Congregación de Valladolid a las bibliotecas de la comunidad fue una definición de 1550 que obligaba a los monasterios de la Congregación a tener librería

«... ansi de libros disputativos, como de doctores graves, puestos en sus bancos con sus cadenas y donde no huviere tanta posibilidad, aya alomenos una celda con libros que basten para un predicador»<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> RB, 48,15.

<sup>6</sup> *Constituciones de la Congregación de Sanct Benito de Valladolid...*, Barcelona, Joan Rosembach, 1528, fol. XXII v.

<sup>7</sup> Clark, John W., *The care of books: an Essay on the Development of Libraries and their Fittings, from the earliest times to the end of the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1902, ed. facs. Bristol, etc., Thoemmes Press, 1997.

<sup>8</sup> *Constituciones de los Monges de la Congregación de San Benito de Valladolid*, Barcelona, Pedro Malo, 1575, fol. 103 v.

En los años siguientes se sigue regulando la biblioteca conventual. En 1575 las Constituciones de la Congregación<sup>9</sup> recogían la disposición de 1563 que ordenaba que en los monasterios donde no hubiese «copia de libros» se adquiriesen todos los años 40 o 50 ducados de libros, hasta que se constituyese una biblioteca que se pudiera considerar tal. Además, se contemplan los libros de los expolios de difuntos y los que lleguen al monasterio por herencia como formas de incrementar la biblioteca. En relación a los expolios hay que tener en cuenta que los libros no pertenecían al monasterio donde se hallase el monje a su muerte, sino a la casa en que había profesado, como se había acordado en un Capítulo general de 1524, y se seguirá repitiendo en las distintas Constituciones en el capítulo referido a los expolios.

En 1565 se ordena también que no se saquen los libros fuera de la librería, tal y como había establecido un Capítulo de 1563, y que no se presten fuera de la orden los libros antiguos, y especialmente los manuscritos, y se dan órdenes para que se recuperen los que se hubiesen prestado con anterioridad. Se avanza aquí lo que parece ser una constante a lo largo del tiempo: el carácter patrimonial que la biblioteca del monasterio tiene en la orden benedictina.

Aunque nunca poseyeron las bibliotecas de la Congregación de Valladolid una reglamentación tan específica como la publicada en 1663 por la Congregación de Saint-Maur<sup>10</sup>, en 1611 ya se estipula la existencia de un monje librero, una tarea que con anterioridad ejercía con frecuencia el cantor mayor<sup>11</sup>. En ese mismo año, se indica que las librerías posean libros de Teología escolástica, expositiva, Artes, ambos Derechos «... y de las demás facultades, que de ordinario son mas necesarias», redacción genérica, probablemente refiriéndose a textos precisos para la buena marcha de los monasterios.

En 1701 las viejas Constituciones de 1611 fueron actualizadas con las disposiciones que los distintos Capítulos de la Congregación habían tomado hasta esa fecha. Esta refundición se publica en 1706 e introduce un capítulo dedicado a la biblioteca de la comunidad, denominada Librería común, sin duda queriendo más claramente diferenciarla de las bibliotecas existentes en las celdas, que de acuerdo a la orden eran también propiedad del convento como cualquier otra pertenencia del monje.

El hecho de que ahora el capítulo XIII de las Constituciones se dedique en exclusiva a la biblioteca indica la mayor importancia que había adquirido en la imagen que de sí quería dar la orden, posiblemente influjo del prestigio de los maurinos en la Congregación española, aunque ya por entonces algunas bibliotecas benedictinas españolas tenían un considerable número de fondos. Fray Martín Sarmiento nos deja noticias de la del monasterio de San Martín de Madrid:

<sup>9</sup> *Ibidem*, fol. 103 v.

<sup>10</sup> JOLY, Claude, «Les bibliothèques bénédictines», en: JOLY, Claude (ed.), *Histoire des bibliothèques françaises*, París, Promodis- Editions del Cercle de la Librairie, 1988, vol. 2, pág. 29.

<sup>11</sup> COLOMBÁS, García M., *La tradición benedictina: Ensayo histórico*, 7(2), Zamora, Monte Casino, 1989-1998, pág. 555.

«El año de 1717, estando en este mi monasterio de San Martín de Madrid, baxaba con frecuencia a la librería, que contiene 9000 tomos»<sup>12</sup>.

Desde luego Sarmiento debía referirse a esos volúmenes en fecha más tardía que 1717, ya que en su catálogo de 1699<sup>13</sup> rondaba los 5.500. Pero el incremento de fondos en estos años debió ser importante: el *Monasticon Hispanicum* señala que siendo abad del monasterio de Samos Antonio Sarmiento de Sotomayor llegaron a la biblioteca del monasterio «...los juegos más selectos de los escritores de estos tiempos, así canónicos como historiales»<sup>14</sup>, evaluados por otras fuentes en 600 volúmenes<sup>15</sup>.

A mediados del siglo, cuando Ziegelbauer publica su *Historia rei literariae Ordinis S. Benedicti* (1754), señala 25 monasterios españoles que gozan de una apreciable biblioteca: Monserrat, San Millán, San Martín de Madrid, Salamanca, Valladolid, Zamora, Ribas de Sil, Samos, Medina (S. Bartolomé), Burgos (S. Juan), Sahagún, Carrión (S. Zoilo), Oviedo, Oña, Nájera, Silos, Irache, San Juan de la Peña, San Victoriano, Bages, Sant Pau del Camp, San Salvador de Breda, Sant Feliu de Guixols y San Pedro de Roda<sup>16</sup>. De todos modos, la situación de estas bibliotecas desde el punto de vista numérico se nos muestra muy variable: en los primeros años del XVIII, San Martín de Madrid rondaba los 5.500 volúmenes<sup>17</sup>, en 1785 San Feliu de Guixols no llegaba a los 3.000, en 1799 Montserrat tenía cerca de 9.000 libros<sup>18</sup>, mientras una biblioteca no incluida en la relación de Ziegelbauer como la de San Martín de Santiago de Compostela superaba en 1777 los 10.000.

En la segunda mitad del XVIII, algunas de estas bibliotecas, como también algunas de particulares, permitían la entrada al público erudito, lo que hacía que Sarmiento denominase «pública librería»<sup>19</sup> a la de San Martín de Madrid. Otro tipo de apertura lo podemos ver en San Martín de Santiago, donde el

<sup>12</sup> SARMIENTO, Martín, *Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de El Miguel de Cervantes*, ed. y estudio crítico de J.L. Pensado, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1987, pág. 72.

<sup>13</sup> *Alphabeto de los Libros y Autores de esta Librería de San Martín de Madrid...*, 1699, BNE, Ms. 13.647.

<sup>14</sup> Cit. por DUBUIS, Michel, *L'Espagne et Saint-Maur. La Congrégation de Valladolid dans le mouvement érudit entre 1670 et 1790*, thèse pour le Doctorat d'Etat inédite, Université de Paris IV, 1982, tome de Notes et Annexes, pág. 119.

<sup>15</sup> ARIAS, Plácido, *Historia del Real Monasterio de Samos*, Santiago de Compostela, Imprenta del Seminario Conciliar, 1950, pág. 256.

<sup>16</sup> Cit. por DUBUIS, Michel, *L'Espagne et Saint-Maur*, 2, págs. 463-464.

<sup>17</sup> *Alphabeto de los libros*, BNE, Ms. 13.647. Aunque iniciado en 1699, el estado de la biblioteca que refleja el manuscrito debe ser algo posterior, pues tiene numerosas tachaduras y correcciones.

<sup>18</sup> ROURE, Damià, *La biblioteca de Montserrat: un espai de cultura al llarg dels segles*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2007, pág. 29.

<sup>19</sup> SARMIENTO, Martín, «Discurso sobre el método que debía guardarse en la primera educación de la juventud», *Semanario erudito*, t. XIX (1789), pág. 232.

registro de préstamos<sup>20</sup> muestra como las obras salían fuera del monasterio, aunque para ello determinados monjes anotasen la retirada de libros indicando a que personas iban destinados.

## FORMACIÓN DE LAS COLECCIONES

Las Constituciones publicadas en 1706 detallan las vías de formación de la biblioteca, su composición y los mecanismos que habían de seguir los préstamos, y exigen la existencia de un monje librero. Si en este último aspecto y en relación a los tipos de libros que habían de constituirlos el texto era prácticamente idéntico al de 1669, parece modificarse la manera de formar las colecciones respecto a las indicaciones de la reglamentación de 1575. Ahora la biblioteca fundamentalmente se nutrirá de los expolios de los monjes difuntos de la casa. Posiblemente este cambio ha de relacionarse con la expansión de la imprenta, ya que Cavallo encuentra que el *scriptorium* medieval era fuente fundamental para incrementar la biblioteca monástica dentro de la economía autosuficiente de los conventos marcada por la Regla<sup>21</sup>. Pues bien, todo parece indicar que a partir del siglo XVI la autonomía de la biblioteca común pasa a alimentarse fundamentalmente de las colecciones particulares de los monjes, manteniendo así un cierto nivel de autosuficiencia, reforzada por la disposición, también señalada por las Constituciones, que indicaba que los manuscritos escritos por el monje difunto se integrarían en el archivo o librería de su casa de profesión. Tal ocurrió con los de Feijoo que, junto con su biblioteca, pasaron a la biblioteca del monasterio de Samos, o con buena parte de los manuscritos de Sarmiento que pasaron a la librería de San Martín de Madrid, junto con su monetario.

Aunque las Constituciones indicaban que si el General en su visita detectase lagunas bibliográficas podrá ordenar que se dedique dinero de las rentas para incrementar las colecciones, los generales no parecen haber prestado en sus visitas mucha atención a las bibliotecas: los libros de actas de visitas del monasterio de Samos<sup>22</sup> entre 1695 y 1820 no incluyen ninguna indicación de los generales en relación a ella ni a la adquisición de libros, y al igual ocurre en las actas de visitas de San Martín Pinario<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> *Libro de asiento de los libros que se sacan de la librería de este Monasterio de San Martín el Real de la ciudad de Santiago desde este año de 1742*, BX-USC, Ms. 452.

<sup>21</sup> CAVALLO, Guguielmo, «Entre lectura y escritura. Los usos del libro en el monacato primitivo y en las fundaciones primitivas de la Alta Edad Media», en *Congreso Internacional sobre la Abadía de Silos, I, 2001: Silos, un milenio: Actas*, tomo II, Historia, Burgos, Universidad de Burgos, 2003, pág. 131-142.

<sup>22</sup> «Libros de actas de visitas del Monasterio de Samos», en: FOLGAR DE LA CALLE, M.<sup>a</sup> del Carmen y GOY DIZ, Ana (eds.), *San Xulián de Samos: historia e arte nun mosteiro* [CD-ROM], Santiago, Xunta de Galicia, 2008.

<sup>23</sup> REY CASTELAO, Ofelia, *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003, pág. 314.

Sin embargo, algunas de las bibliotecas de la Congregación realizaban por estos años importantes compras, como las hechas en el monasterio de San Martín Pinario<sup>24</sup>, o la que hizo el monasterio de San Martín de Madrid de una parte de los libros de los duques de Medinaceli a finales del siglo XVII<sup>25</sup>. También seguían ingresando legados, como el de la valiosa biblioteca de Luis Salazar y Castro a la del monasterio de Montserrat de Madrid, gracias a la amistad que con él mantenía el benedictino Diego Mecolaeta<sup>26</sup>, que por esos años era bibliotecario del monasterio.

En 1701 se reitera la prohibición de vender cualquier libro procedente del expolio o de la biblioteca monástica, «debaxo de las penas que el derecho pone para los que enagenan los bienes del Monasterio», salvo en ambos casos que se tratase de duplicados, en cuyo caso es posible intercambiarlos o venderlos, siempre y cuando sirvan para acrecentar la biblioteca común. En cuanto a los fondos de las bibliotecas monásticas, la prevención que muestran las Constituciones no parece carecer de una base real. La salida de libros de las bibliotecas monásticas no fue desconocida en Francia, donde parece que la entrada de eruditos en estas bibliotecas se prestaba a ciertas picarescas de sustitución de unos títulos por otros<sup>27</sup>. En España seguramente la situación no sería muy diversa, ya que de los fondos de Salazar y Castro de la biblioteca de Montserrat se sustrajeron diversos códices al permitir la entrada de eruditos: «Hallóse que faltaban muchos códices; otros estropeados y dilacerados de un modo increíble»<sup>28</sup>.

No parecía tenerse mucho más cuidado con los libros de los expolios. En 1745 Fray Martín Sarmiento denuncia en su informe al general Anselmo Mariño sobre la formación de novicios lo mal que se cumplen las Constituciones:

«Aun hay otro abuso en la materia: y es que si muere quien tenga una buena librería, todos de línea cargan con quasi todos los libros en expolio, no para tenerlos y usarlos, sino para venderlos dentro y fuera de casa, y conbertir el producto en sus diversiones. Y esto aun hablando de aquellos libros, que por ley se devían aplicar à la librería de casa, por no haverlos en ella. De aquí resulta lo poco ò mal que se aumentan

<sup>24</sup> *Ibidem*, pág. 316.

<sup>25</sup> ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M.<sup>a</sup> Carmen, «La biblioteca de Don Antonio Juan Luis de la Cerda, VII Duque de Medinaceli, en su Palacio del Puerto de Santa María (1673)», *Historia, instituciones, documentos*, 15 (1988), pág. 251-390.

<sup>26</sup> ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, *Historia del Real Monasterio de Monserrat de Madrid*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996, pág. 83

<sup>27</sup> BONDÉLLE-SOUCHIER, Anne, «Claude-Robert Jardel, de Braine, collectionneur de manuscrits (1712-1788)», en NEBBIAI-DALLA GUARDA, Donatella y GENEST, Jean-François (eds.), *Du copiste au collectionneur. Mélanges d'histoire des textes et des bibliothèques en l'honneur d'André Vernet*, Turnhout, Brepols, 1999, pág. 619, n. 24.

<sup>28</sup> ABELLA, Manuel, *Noticia y Plan de un viage para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España*, Madrid, Imprenta Real, 1795, pág. 22, n. 1.



las librerías públicas de la orden, ya porque no se compran, ya porque los que dexan los monges, se distribuyen à quienes los han de vender fuera»<sup>29</sup>.

Que la situación continuó siendo así durante años lo muestra el mandato incluido en la visita del general Carlos de San Millán al monasterio de Samos en 1821:

«los libros se aplicarán a la librería común, a no ser que los tenga ya, o fueren de impresión más correcta, en cuyo caso se aplicarán a ella, y el duplicado se podrá vender a los monjes a un precio cómodo, o determinar a la pieza de duplicados, para con su importe comprar alguna obra útil que no haya en la librería»<sup>30</sup>.

Fuese por esta razón o porque los expolios no eran suficientes en algunos monasterios para tener una biblioteca adecuada, lo cierto es que avanzado el siglo aparecen recomendaciones de comprar libros como se puede ver en la carta acordada de 1757 de Fray José Balboa<sup>31</sup>, para algunos inspirada por Domingo de Ibarreta<sup>32</sup>, mientras otros la suponen obra de Sarmiento<sup>33</sup>. No menos cierto es que tanto en esta carta del P. Balboa como en las Constituciones de 1701, y como reiteradamente lo señala también Sarmiento, la importancia dada a las bibliotecas no puede nunca competir con el interés que la orden tenía en los archivos, no ocultando los réditos que en ellos se jugaban los monasterios. Así, las últimas Constituciones, que dedicaban 11 puntos al Archivo y Archiveros, señalaban:

«Para conservación de las haciendas de los monasterios, y sus calidades, privilegios y preeminencias, importa mucho el cuydado, y diligencia en guardar con fidelidad las escrituras en los Archivos...»<sup>34</sup>.

Fray José Balboa mandaba que cada monasterio nombrase 3 archiveros, aunque también señalaba: «se debe poner todo el cuidado en el aseo y custodia

<sup>29</sup> SARMIENTO, Martín, Carta al general de San Benito, 1770, RAH, ms 9/3.975, pieza 2.

<sup>30</sup> «Libros de actas de visitas del Monasterio de Samos», en: FOLGAR DE LA CALLE, M.<sup>a</sup> del Carmen y GOY DIZ, Ana (eds.), *San Xulián de Samos*, pág. 96.

<sup>31</sup> ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, V (1701-1801), Burgos, Abadía de Silos, 1984, págs. 354-362.

<sup>32</sup> ÁLAMO, Mateo del, «Voz Valladolid, Congregación de San Benito de», en: *Enciclopedia universal ilustrada europea-americana*, Barcelona, José Espasa e hijos, 1922-1958, t. 66 (1929), pág. 978.

<sup>33</sup> DUBUIS, Michel, «Usos aseglarados y reconstrucción de privilegios entre los benedictinos de la Congregación de Valladolid (siglo XVIII)», en: FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura: Familia y clero en España (siglos XVIII y XIX)*, Tercer Coloquio Internacional Acción integrada Franco-española..., Lleida, etc., Milenio, etc., 2004, págs. 107-124.

<sup>34</sup> *Constituciones de la Congregación de Nuestro Glorioso Padre San Benito de España, e Inglaterra, aumentadas y añadidas con las nuevas difiniciones, que desde el año de 1610 hasta el de 1701...*, Madrid, Vda. de Melchor Álvarez, 1706, pág. 237.

de las librerías y comprar muchos libros, a lo menos algunos, los más necesarios y que puedan servir para muchos...», porque eran la armería para la defensa de las pasiones. Armería o no, las visitas de los generales al monasterio de Samos confirman el interés en los archivos, al tiempo que entre 1695 y 1820 no se encuentra una sola referencia a la biblioteca, y por lo que respecta a la lectura se hace exclusiva mención a las lecturas espirituales de los novicios, y a la obligación de leer una vez al año los capítulos de las Constituciones referidos «ad bones mores sin que se pueda interponer otra lectura de romanze, hasta que se fenezca esta»<sup>35</sup>.

En cuanto a los duplicados, nos consta que efectivamente se hicieron ventas e intercambios de ellos para incrementar la biblioteca conventual, tal y como ocurría en el monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela<sup>36</sup>. Así parece que se desmembró la biblioteca de Quevedo, que había llegado en parte a San Martín de Madrid con los libros comprados a la muerte del Duque de Medinaceli, y el importe de los duplicados vendidos supuso a los frailes mucho más de lo que habían pagado por el conjunto de los libros<sup>37</sup>. En otras ocasiones se hicieron transvases entre distintas bibliotecas de la Congregación. En el Capítulo general de 1729 se manda que tales fondos sean enviados al monasterio de Poio (Pontevedra) donde acababa de crearse una cátedra de Escritura y otra de Cánones<sup>38</sup>, pero en todo caso tales libros no se entregaban como propiedad ya que en el Capítulo de 1737 se acordó que se hiciese inventario de los libros que la Religión tiene en el Colegio de Poio, y se pusiese en su archivo para que siempre constase que eran libros de la Congregación y no del Colegio. Pero los apéndices de las decisiones de los Capítulos generales incluidas en la edición de las Constituciones nos informaban también «No consta haberse practicado esta diligencia: y quanto más se retarde será mas dificultosa»<sup>39</sup>. Años después el P. Pablo Rodríguez se había dirigido a Balboa haciendo referencia a las carencias de algunas bibliotecas benedictinas como la de Poio, a la que faltaban obras fundamentales como la *Crónica de la Religión de San Benito* de Yepes, y propone que se intercambien obras entre las casas que estén bien provistas de libros y las que tienen menos<sup>40</sup>.

<sup>35</sup> «Libros de actas de visitas del Monasterio de Samos», en: FOLGAR DE LA CALLE, M.<sup>a</sup> del Carmen y GOY DIZ, Ana (eds.), *San Xulián de Samos*, pág. 1.

<sup>36</sup> *Libro de asiento de los libros*, BX-USC, Ms. 452, pág. 16.

<sup>37</sup> ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M.<sup>a</sup> Carmen, «La biblioteca de Don Antonio Juan Luis de la Cerda», pág. 260.

<sup>38</sup> ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, *Los generales*, V (1701-1801), Burgos, Abadía de Silos, 1984, pág. 18.

<sup>39</sup> *Extracto de las nuevas leyes, que la Sagrada Congregación de San Benito de España e Inglaterra, ha establecido... desde el año de 1701,... el año de 1785*. S.l., s.i., s.a. El texto se encuentra a veces encuadernado con: *Constituciones de la Congregación de Nuestro Glorioso Padre San Benito de España, e Inglaterra, aumentadas*, pág. 10.

<sup>40</sup> DUBUIS, Michel, *L'Espagne et Saint-Maur*, pág. 509.

## LAS LECTURAS

Las Constituciones de 1701 prohíben, bajo pena de excomunión, que nadie, ni siquiera el bibliotecario, saque ni deje sacar ningún libro de la Biblioteca sin licencia expresa del abad, en una clara advertencia sobre el control de las lecturas por parte de los superiores. Un control que había de ser más cuidadoso en el caso de los libros prohibidos, que a veces se reseñaban separados en los índices, como ocurre en alguno de San Martín de Madrid<sup>41</sup>. Los libros prohibidos en algún momento debieron separarse de las restantes colecciones, ya que mientras el catálogo de 1705 de San Martín Pinario en el registro «Fero in Genes et in Psalm» indicaba «se sacaron por la Inquisición», cuando se realiza en 1843 el inventario de la desamortización se reseñan separadamente 385 volúmenes, bajo la anotación «... los que siguen son los de la reservada que lleban el nombre de Prohibidos». Quizá esta separación fue tardía, al menos lo fue en el monasterio de Samos, ya que es en 1821 cuando el general en su visita manda:

«que recoja [el padre bibliotecario] todos los libros prohibidos y los ponga en un cajón o estante cerrado para que se evite su lectura a los monjes que no tengan la licencia, por los perjuicios que se pueden seguir de ella».

Cuando se concedía la licencia del abad, las Constituciones exigen el registro del préstamo («con día, mes y año») y el establecimiento de un plazo fijo para su devolución, lo que se aplicaba también a los libros retirados por el abad. La existencia de estos registros de préstamos era ya conocida en los monasterios benedictinos en la Edad Media<sup>42</sup>. Conocemos su existencia en el siglo XVIII en el monasterio de San Feliu de Guixols, como da fe uno de sus catálogos:

«Si se busca algún autor en el lugar que señala el índice, y no se encuentra, se ha de recurrir al *Libro de los que tienen los monjes*, en donde se hallará quien lo tiene, y a donde corresponde»<sup>43</sup>.

Y además conservamos un *Libro de asiento*<sup>44</sup> de ellos del monasterio de San Martín Pinario comenzado en 1742, donde las anotaciones de préstamo, después de la forma ritual de la autorización del abad, indicaban el monje que sacaba los libros, la fecha del préstamo, los autores o títulos prestados, y con frecuencia el tiempo por el que se retiraban. Tanto el número de libros como la duración del préstamo oscilaban considerablemente, de 1 a 7 volúmenes y desde 15 días a 2

<sup>41</sup> *Índice e inventarios de manuscritos, impresos y prohibidos*, BNE, Ms. 1916.

<sup>42</sup> EDWARDS, Edwars, *Memoirs of Libraries, including a handbook of Library Economy*, Londres, Trübner, 1859, tomo I, pág. 318.

<sup>43</sup> BATLLE I PRATS, Luis, «La biblioteca del monasterio de San Feliu de Guixols», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 20 (1970), pág. 8.

<sup>44</sup> *Libro de asiento de los libros*, BX-USC, Ms. 452.

meses. Con frecuencia los registros indican que se trata de obras procedentes de los duplicados, por lo que es posible que se primase el uso en las celdas de los fondos de estas colecciones, y el registro de salida suele aparecer acompañado por la anotación de la devolución, aunque a veces no se hizo, pero se comprobó la devolución con posterioridad, ya que se indica «está en su lugar» o frases similares.

El análisis de los préstamos de la década de 1760, unos 263 volúmenes prestados, muestra una distribución bastante irregular, con sólo 6 volúmenes en el año 1763 y más de 40 en los años 62, 67, y 69. Una pequeña parte de estos libros eran retirados de la biblioteca por los monjes con destino a personas externas al monasterio. Los restantes muestran que aproximadamente un 60% de los préstamos fueron realizados en la segunda mitad de la década, y que de los algo más de 40 monjes que retiran libros de los cerca de 100 que constituían la comunidad, sólo 5 llevan en préstamo 10 o más volúmenes, y de ellos sólo 2 tienen una media superior a 2 volúmenes al año. Es posible que algunos de los monjes ingresasen en el monasterio en los últimos años estudiados, pero no es el caso de todos, ya que algunos aparecen con préstamos en la década anterior. Con razón se lamentaba Martín Sarmiento de la poca afición existente en los claustros a la lectura y al estudio<sup>45</sup>.

Si nos fijamos en los contenidos, encontramos que los Santos Padres (S. Anselmo, S. Bernardo, S. Agustín, Beda...), algunas lecturas bíblicas (ediciones de la Biblia en hebreo, Lamy), la teología escolástica y moral (Sáenz de Aguirre, Le Teyller), algunos comentarios a la Regla de San Benito (Calmet), y algunos sermonarios (Mansi, Echeverz, Houdry) son la literatura preferida de los monjes, a la que se añade algún diccionario como el de Sobrino, alguna gramática, poética y diccionario (Nebrija, Juan Díaz Rengifo, el Brocense, Sobrino), algún libro de historia (el falso cronicón de Julián Pérez, tomos de Mariana, la crónica de Bernal Díaz del Castillo). El escaso número de préstamos en esta década y la composición de los fondos prestados parece indicar un uso fundamentalmente instrumental de las lecturas, en gran parte dirigido a la predicación si atendemos al número de sermonarios y de obras de teología moral.

Muy pocos monjes parecen tener otros intereses, y en estos casos van desde la Biblia hebrea de Santes Pagnini, el Nuevo Testamento griego y la Biblia hebrea de Montano a las obras de Ovidio, Nebrija, el Brocense, Garcilaso de la Vega o *La Araucana* de Ercilla, pasando por el *Compendio matemático* de Tosca. También aquí Sarmiento ilumina la situación:

«... y adviértanse hoy en día los que ay aficionados a la lectura, y se verá que todos tienen gusto muy diverso del de una pura teología Scholastica, ò de unos meros discursos pulpitables»<sup>46</sup>.

<sup>45</sup> SARMIENTO, Martín, «Planta curiosa sobre entablar el adelantamiento de los estudios curiosos en la Congregación Benedictina de España», en: SANTOS PUERTO, José, «El primer texto reformista de Fray Martín Sarmiento, Planta sobre entablar», *Témpora*, II época 1 (1998), pág. 294.

<sup>46</sup> SARMIENTO, Martín, *Ibidem*, pág. 294.

No vemos en los préstamos de estos años predominio de las lecturas de autores de la orden, que están presentes desde luego, pero no más que los autores de la Compañía de Jesús. En ello habrá influido seguramente la pobreza de la producción literaria de los benedictinos españoles, que en palabras de Sarmiento no han producido ni «la quindécima parte» de los de otras naciones, y que la lectura de la *Bibliotheca* de estos, refiriéndose a la bibliografía jesuítica de Pedro de Ribadeneyra, «me causa rubor el no hallar de nuestra parte suficiente contrapeso»<sup>47</sup>.

Pero los libros no salían únicamente para las celdas del monasterio, sino que también los monjes, a partir de la década de los sesenta, anotaban libros con destino a personas ajenas al convento, en algunos casos particulares, en otros miembros de otros conventos, carmelitas y agustinos principalmente, o de la catedral, aunque siempre es un monje benedictino quien anota y firma la entrega y la devolución. Por supuesto, tales anotaciones no suponen que en esta biblioteca entrasen personas ajenas a la orden, sino que más bien parece que un monje determinado retiraba la obra para su entrega exterior.

Desconocemos noticias sobre el uso presencial de la biblioteca, pese a que el Capítulo XI de las Constituciones de 1701 establecía que desde el 13 de Septiembre hasta Pascua de Resurrección al salir de comer y del Salmo «ò vaya el Convento à la librería» o se retire cada uno a su celda<sup>48</sup>. Alguna otra indicación como la de Sarmiento cuando señala que en el «veranillo» de 1714 no salió de la biblioteca de San Martín de Madrid, en la que se dedicó a «repasar» todos sus libros, parecen confirmar cierto uso de las colecciones en el propio local de la biblioteca, y al informarnos de lo llena de polvo que se encontraba la biblioteca de San Benito de Valladolid, señala «... con escándalo de tantos que allí concurren por el capítulo general...»<sup>49</sup>.

## INVENTARIOS, CATÁLOGOS Y ORDENACIÓN DE LOS LIBROS

Indudablemente las bibliotecas benedictinas españolas realizaron catálogos de sus fondos, de los cuales conservamos un buen número. Sirvan de ejemplo, los existentes hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid del monasterio madrileño de San Martín, o los conservados en la Universidad de Santiago del monasterio de San Martín de esta ciudad. Sin embargo, las Constituciones de 1701 no hacían más que una mención a ellos, y entendidos en exclusiva como inventarios por los que se había de entregar la biblioteca al monje bibliotecario, y por los que había de dar cuenta de los mismos.

<sup>47</sup> SARMIENTO, Martín, *Ibidem*, pág. 300.

<sup>48</sup> *Constituciones de la Congregación de Nuestro Glorioso Padre San Benito de España, e Inglaterra, aumentadas*, fol. 187.

<sup>49</sup> SARMIENTO, Martín, *Notas al privilegio de Ordoño II*, col. Medinasidonia, XVIII, fol. 101.

La entrega por inventario, una forma tradicional también en las Universidades en el Antiguo Régimen, de nuevo nos sitúa ante el valor patrimonial con que eran consideradas las bibliotecas, y proporcionaba, al menos en bibliotecas de cierto tamaño, junto a la ordenación topográfica, una ordenación por materias, ya que los libros estaban colocados en los estantes, como señalaría años más tarde Constantin<sup>50</sup>, siguiendo «un sistema Literario y científico». Desde este punto de vista, el inventario cumplía también funciones de catálogo de materias, aunque presentaba dificultades para la incorporación de los nuevos fondos, a las que sus redactores trataban de enfrentarse dejando entre cajón y cajón extensos huecos o páginas en blanco, o añadiendo notas marginales.

Debe tenerse en cuenta además que los manuales sobre organización de bibliotecas de los siglos XVII y XVIII, entre ellos el de 1746 del benedictino de San Martín de Colonia Oliver Legipont que traduciría al español Joaquín Marín en 1759<sup>51</sup>, tratan antes la ordenación en clases que la catalogación. Esto significa que la catalogación se hacía con los libros ya colocados, lo que implicaba serios problemas para realizar catálogos alfabéticos de autores, y para soslayarlos Legipont proponía un método basado en recortes de papel.

Pero ya en el siglo XVII habían comenzado a buscarse nuevas formas para los catálogos, como deja ver claramente el catálogo de la Bodleian Library, cuya primera edición en 1604 seguía el esquema del inventario, pero la segunda en 1620 era un catálogo alfabético de autores, y la tercera superaba las anteriores ediciones con sus numerosas referencias sobre variantes en las entradas. Estos cambios fueron acompañados de reflexiones teóricas sobre la mejor manera de hacer un catálogo, entre los que debe de encontrarse, además del texto citado, un manuscrito del benedictino de Sahagún José Pérez con el título *Modo de ordenar y cuidar una librería*, que no hemos podido localizar<sup>52</sup>.

La evolución de los catálogos es patente en las bibliotecas benedictinas que conocemos, donde hay con frecuencia un interés por permitir la recuperación por el autor de las obras, que en muchos casos es el criterio preferido de ordenación. Dados los problemas materiales a que había de enfrentarse la elaboración de índices alfabéticos cuando estos se desarrollaban en la forma códice manuscrito, debemos pensar que en el siglo XVIII hay en las bibliotecas benedictinas españolas una conciencia de la importancia del catálogo como instrumento para acceder a los contenidos de las bibliotecas, más allá del interés patrimonial.

El catálogo iniciado en 1699 en la biblioteca de San Martín de Madrid<sup>53</sup> constaba de dos partes, la primera, un índice de autores, con indicación del número de tomos y cajón o estante en que se encontraban. En la segunda par-

---

<sup>50</sup> CONSTANTIN, L.-A., *Bibliothéconomie ou nouveau manuel complet pour l'arrangement, la conservation et l'administration des bibliothèques*, París, Rouret, 1841, pág. 97.

<sup>51</sup> LEGIPONT, Oliver, *Itinerario en que se contiene el modo de hacer con utilidad los Viages... Con dos disertaciones. La primera sobre el modo de ordenar, y componer una Librería*, Valencia, Benito Monfort, 1759.

<sup>52</sup> Cit. por DUBUIS, Michel, *L'Espagne et Saint-Maur*, 1, pág. 199.

<sup>53</sup> *Alphabeto de los Libros y Auctores de esta Librería*, BNE, Ms. 13.647.

te, bajo el título *Memoria de los libros que tiene esta Librería de San Martín de Madrid...*, ordenada topográficamente, se incluyen autores, títulos y número de tomos. Aunque su contenido no era muy distinto al redactado por Thomas James en 1604 para la Bodleian Library, las dos partes que lo constituían estaban en orden inverso, pareciendo dar preferencia a la búsqueda por autor sobre la relación de libros poseídos. Pocos años después, en 1730, el monasterio madrileño redactaría ya un catálogo de autores que era claramente alfabético.

Conservamos un buen número de catálogos de la biblioteca del monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela en el siglo XVIII, la mayoría sin fecha, pero incluso cuando la indican debemos pensar que el catálogo se cerró bastantes años después, dado que su laboriosa realización obstaculizaba la frecuencia de una nueva redacción. Los años de edición de los libros, cuando figuran, y las adiciones intercaladas, con frecuencia de distintas letras, nos indican que los catálogos son instrumentos «en construcción», y nos permiten aproximarnos a las fechas en que el catálogo estuvo vigente, lo que alarga la vida del catálogo en aquellos casos en que está fechado.

Todos los catálogos de San Martín Pinario siguen un orden alfabético de autores, aunque con distintos criterios. A decir verdad, los redactados en la primera mitad del siglo XVIII no encajan en ninguna de las tipologías de los catálogos actuales, pues mientras que el primer criterio de ordenación es la primera letra del apellido del autor, dentro de la letra correspondiente hay un orden temático. Teniendo en cuenta el primer criterio de ordenación (que es el primero también en la disposición de la página) los consideraremos catálogos de autores, pero no cabe duda de que en ellos hay una fuerte presencia de la ordenación temática. Los dos primeros catálogos compostelanos que conocemos, uno de 1705 y el otro sin fecha pero posiblemente de la primera mitad de siglo, coinciden en la ordenación señalada, pero difieren en las clases o grupos de materias en que se distribuyen los fondos. En el 1705<sup>54</sup>, las clases dentro de cada letra son las siete siguientes: Expositivo; Historia; Escolástico; Poesía y Letras Humanas; Eclesiástico; Místico; y Medicina. El segundo catálogo<sup>55</sup> separa las siete clases siguientes: Expositivo; Escolástico; Jurídico y Canónico, bajo cuya denominación se incluía también la teología moral; Medicina; Eclesiástico (liturgia, sermones, brevarios...); Místico; Letras Humanas e Historia. Como se puede ver entre uno y otro catálogo se da presencia en la enumeración de las clases a los libros de jurisprudencia, aunque reunidos con la Escolástica, y se producen desplazamientos en el orden de las otras clases, siendo especialmente significativo el desplazamiento de Letras Humanas e Historia, ésta última cerrando el sistema de clasificación. De esta forma, el segundo catálogo establece

<sup>54</sup> AHUS, Universidade, Ser. Histórica, leg. 530.

<sup>55</sup> BX-USC, Ms. 236. Aunque una anotación posterior del monje bibliotecario dice que debe ser de 1700 o «poco más adelante», en su cubierta, entre manchas de tinta se lee Año 23, lo que no añade seguridad a la datación, por la frecuencia con que se aprovechaban las encuadernaciones.

con claridad la jerarquía de un mundo sagrado y un mundo secular, que no sólo se visualizaba en el catálogo, sino también en los estantes, como indica la numeración de los armarios incluida en el catálogo. Esta numeración también nos permite derivar la presencia de las diferentes materias, pues mientras los Expositores se colocan en 85 armarios, y la escolástica y el derecho canónico y jurídico en 83, Medicina ocupa 3, Letras Humanas, 20 e Historia, 36. Pese a que el manuscrito refleja en las divisiones temáticas el orden de los libros, el catálogo no fue visto nunca como inventario, pues cuando un bibliotecario posterior escribe sobre él una anotación, indica que pese a que la limitación del antiguo local de la biblioteca exigiese pocas facultades por falta de espacio, el redactor de este catálogo pudo haber puesto más divisiones por escrito.

Un aspecto que no podemos pasar aquí por alto es el concepto de Letras Humanas que refleja el catálogo. Como es conocido, Letras Humanas convive con la expresión Bellas Letras durante la primera parte del siglo XVIII, con un sentido variable respecto a las ciencias y artes que incluía, abarcando a veces también la Historia, la Pintura, etc., además de su núcleo esencial, la Gramática y lo que hoy denominamos Literatura. El monje que redacta este segundo catálogo del monasterio compostelano nos deja un subtítulo, aunque largo, suficientemente esclarecedor de los campos que considera bajo esta denominación:

«Nobelas, Poesía, Fábulas, Gramática, Retórica, Política, Económica, Mathematica, Geografía, Aritmética, Álgebra, Geométrica, Óptica, Perspectiva, Música, Astronomía, Astrológica, Gnómica, Kalendaria, Cronografía, Náutica, Bellica, Militar, Equitaria, Ars Agricultura & Miscelanea varia».

Al lado del campo teológico, de la Medicina y de la Historia, se agrupa un conjunto de Artes, en las que se mezclan las liberales y las mecánicas, pareciendo señalar que sólo la Medicina había adquirido en el monasterio un estatuto distinto en el campo de las ciencias.

Un tercer catálogo compostelano<sup>56</sup> sin fecha, que indica ser copiado del primero, aunque con adiciones, es también alfabético de autores, sin que bajo los nombres de estos se indiquen títulos, aunque sí la ubicación en distintos estantes y en las 4 secciones en que se divide la biblioteca de acuerdo al muro a que está adosada y a si pertenece a la estantería baja o a la galería. Este catálogo nos aporta en los preliminares importantes noticias sobre la ordenación de la biblioteca, sin duda queriendo facilitar el acceso temático. El esquema de ordenación se iniciaba en la Biblia «en el frontis», comienzo y centro de la clasificación, siguiendo con la distribución trasladada a la Figura 1, en el que se muestran en gris las materias correspondientes al piso superior o galería de la biblioteca.

---

<sup>56</sup> BX-USC, Ms. 592. Lleva una anotación datada en 1777 indicando el número de fondos de la biblioteca, pero que no forzosamente tiene que coincidir con la fecha de redacción. Las características internas del manuscrito nos inclinan a pensar que efectivamente es de la segunda mitad del siglo.



FIGURA 1. RECONSTRUCCIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE LOS LIBROS EN LA BIBLIOTECA DE SAN MARTÍN PINARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

		Biblias SS Padres duplicados		
Expositores Sagrados y Predicadores	Expositores sagrados	BIBLIAS	Santos Padres	Teólogos escolásticos y Moral
Derecho canónico y civil	Derecho canónico		Dogmáticos	Mística
	Derecho civil		Teólogos escolásticos y Moral	
Gramática y Filosofía	Filosofía		Liturgias y Disciplina monástica	Geografía
	Medicina		Mística	Historia eclesiástica
	Matemática		Historia eclesiástica	Historia profana
Letras Humanas	Letras Humanas y Diccionarios		Historia profana	Poesía

Fuente: BX-USC, Ms. 592.

En relación al anterior catálogo aquí se incrementa considerablemente el número de divisiones, mostrando así con claridad el desmembramiento de las ciencias que se está produciendo en el siglo XVIII, junto al intento de ordenación simbólica del conocimiento, que parte de Dios como fuente y convierte el despliegue de los libros sobre los estantes no sólo en un instrumento pedagógico, de memoria, sino también de transmisión del orden del mundo que allí se refleja.

Una nota inicial del catálogo indica que dentro de cada grupo los libros están en los estantes colocados en orden alfabético, reforzando así el carácter de guía a la recuperación de los fondos que tienen las notas introductorias al catálogo. Por cierto, que tal orden no gustaba años después al monje bibliotecario, quien anotaba que ocasionaba disformidad, sin duda refiriéndose a los distintos tamaños de las obras, y además «ni es regular poner antes a un San Bernardo, y a un Sanbuenaventura, que a un San Gregorio y a un San Jerónimo», y aboga por que en el índice de materias que se haga se guarde un orden cronológico «que es de mayor importancia».

Un cuarto catálogo de este monasterio<sup>57</sup>, del último cuarto del siglo XVIII, aunque también sin fecha, añade de nuevo una «Explicación del método, que se observa, assi en la Descripción de la Librería, como en la del Índice, para la más pronta inteligencia de aquella y de este». Una vez más se enumeran las facultades en que se clasifican las obras, con un esquema similar en sus fundamentos al catálogo anterior, pero desarrollando de nuevo un número mayor de grupos, obtenido de la división de los existentes con anterioridad, a los que prácticamente solamente se añaden la cronología, formando grupo con la geografía, y un grupo denominado historia natural y literatura. El sistema se confiesa basado en la clasificación de Garnier y en la de Mabillon. Este catálogo debió de ser utilizado hasta finales de siglo, ya que cuenta con adiciones de libros editados en 1797.

Antes de finalizar el siglo, todavía se debió de iniciar un nuevo catálogo alfabético de autores, del cual se conservan en la actualidad dos volúmenes<sup>58</sup>, y un tercero que constituye un borrador<sup>59</sup>. Se trata ahora de lo que Legipont había denominado «Índices críticos sobre los autores», en los que se recogen

«juicios de los Escritores que ocurren, o en la letura de los Autores principales, o nosotros mismos notamos en las conversaciones con los Varones doctos, o podamos tomar de aquellos, que recopilaron semejantes juicios y críticas»<sup>60</sup>.

Aunque en el monasterio compostelano todos los catálogos encontrados pueden ser clasificados como alfabéticos de autores, el modelo claramente temático también tuvo su presencia en las bibliotecas de la Congregación de Valladolid. En el catálogo del monasterio de San Feliu de Guixols<sup>61</sup>, datado en 1785, existen dos partes: en la primera, con el título *Índice primero*, los registros bibliográficos están ordenados en 47 grupos de materias, dentro de los cuales hay un primer orden alfabético de autores y un grupo de obras anónimas, «Autores incognitos». La segunda parte, con el título *Índice segundo. Autores incompletos*, reúne las obras incompletas, cuyos registros comienzan por una indicación de la materia. En ningún caso los registros bibliográficos se acompañan de la signatura topográfica. Por ello, el catálogo se inicia con un índice en el que se enumeran correlativamente los cajones o armarios con indicación de la materia que contenían cada uno de los estantes. Gracias a este último índice sabemos también que la biblioteca guardaba separadamente los duplicados, probablemente porque se dedicaban a la venta o al trueque. Pero sobre todo, encontramos de nuevo en este índice inicial la búsqueda de un sistema que permita a los lectores encontrar los libros.

<sup>57</sup> BX-USC, Ms. 582.

<sup>58</sup> BX-USC, Ms. 586 y 593.

<sup>59</sup> BX-USC, Ms. 583.

<sup>60</sup> LEGIPONT, Oliver, *Itinerario en que se contiene*, pág. 279.

<sup>61</sup> BATLLE I PRATS, Luis, «La biblioteca del monasterio».

Las 47 materias en que se distribuyen los libros en el *Índice primero* comienzan con la Biblia, Santos Padres, Concilios, Bularios, y Expositores, aunque pudiera pensarse que éste era el orden en que se encontraban los libros en los armarios, la realidad que nos indica el índice de armarios es otra, lo que supone que el Índice primero es un auténtico catálogo de materias y no un inventario. A pesar de que la colocación en los estantes parece revelar un orden caótico, tal y como indica su editor, si nos fijamos, el estante número 10 está ocupado por las Biblias, Bularios y Santos Padres, rodeado por similares materias en los estantes 9, 11 y 12 (Concilios, Expositores). Dado que la Biblioteca posee 21 cajones, la disposición parece sugerir que la Biblia y el dogma eran el punto central de ordenación de los libros, adquiriendo así un sentido similar al encontrado en la ordenación de los libros en San Martín Pinario.

De la lectura de estos catálogos podemos concluir que si bien la forma de inventario de propiedades está presente en el catálogo más antiguo de los aquí mencionados, el de San Martín de Madrid, sin embargo, la mayoría de los catálogos analizados suponen un enorme esfuerzo de elaboración, que debía tener alguna otra finalidad que hacer patentes las propiedades del monasterio. El texto que el benedictino alemán Oliver Legipont había realizado para ordenar la biblioteca en 1746, recomendaba «un aviso puesto al principio del catálogo» con el fin de suplir la memoria y el desconocimiento de los sucesivos bibliotecarios. Debemos pensar que sólo la primera razón, no fiar a la memoria la colocación de los libros, justifica las guías iniciales que nos orientan en el uso del catálogo y la localización de los libros en el monasterio de San Martín Pinario o en el de San Feliu de Guixols. La segunda no debió preocupar a sus redactores, pues en la mayor parte de los casos no se tomaron siquiera la molestia de indicar la datación del catálogo, lo que sin duda hubiese sido muy útil a sus sucesores (y a nosotros mismos).

En conclusión, pensamos que los catálogos analizados se dirigen a facilitar el acceso a los libros, permitiendo buscar autores, encontrar materias y localizar los tomos en los estantes, y que estamos ante instrumentos de uso, lo que indicaría que las bibliotecas de la Congregación de Valladolid en el siglo XVIII no son vistas por la orden tan solo como expresión de sus propiedades y poder, sino también como medios de formación de los monjes.

## LAS BIBLIOTECAS DE CELDA

Como indican las propias Constituciones de la Congregación de Valladolid la existencia de la biblioteca común se basaba en gran medida en la existencia de las bibliotecas que los monjes poseían en sus celdas, lo que supone que éstas no debían ser infrecuentes, y en algunos casos conocidos, los más destacados los de Fray Martín Sarmiento, Antonio Sarmiento de Sotomayor, o el Padre Feijoo, se trataba de importantes colecciones. Sin duda son estos casos excepcionales,

los que, al incorporarse a las bibliotecas del monasterio, supusieron cambios sustanciales en su composición, dando a la biblioteca del monasterio un carácter más enciclopédico, como advertía Sarmiento en 1748:

«La porcioncilla de libros que tengo ad usum en mi celda sólo los compré con el fin de hacer más numerosa y universal la Bibliotheca de este Monasterio de San Martín, casa de mi profesión, a la cual pertenecen de derecho después de mis días»<sup>62</sup>.

Cambios que refleja años después Antonio Ponz al referirse a la biblioteca de San Martín de Madrid:

«La Biblioteca del Monasterio de S. Martín es una de las mejores de las Comunidades de Madrid, particularmente desde que se ha incorporado en ella la selecta, y copiosa que llegó a juntar el Padre Sarmiento, cuyo retrato pintado por D. Gregorio Ferro, se ha colocado en ella»<sup>63</sup>.

Es cierto que las bibliotecas de celda serían generalmente más pequeñas que las citadas, y apenas conocemos índices de las mismas para reconstruir sus colecciones. En un manuscrito procedente de San Martín Pinario<sup>64</sup> hay dos indicaciones sobre libros de los monjes: una relación de libros *ad usum* del monje Juan Sánchez, fechada en 1710, señalando algo más de 250 volúmenes, incluyendo 18 que son de la librería de San Martín. La otra anotación es más escueta: «los libros del P<sup>e</sup> fr. Rosendo Lossada son los siguientes», a la que sigue una breve relación de 15 volúmenes. Pero una mirada impresionista sobre libros procedentes de la biblioteca de este mismo monasterio, que llegó a la Biblioteca Universitaria de Santiago considerablemente mermada, y en parte devuelta con posterioridad a la Iglesia, parece revelarnos unas obras muy similares a las encontradas en los registros de préstamo de la biblioteca de la comunidad, pero si cabe menos variadas en su temática: Santos Padres, sermonarios, libros piadosos, obras de moral, ceremonias y ritos, algún diccionario... Sólo algunos libros del P. Bernardo Foyo parecen escaparse de este canon, con el *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke y algunos tomos de la obra del hebraísta John Spencer *De legibus Haebraeorum*, la obra del galicano Claude Fleury *Institutiones juris ecclesiastici*,...

Bien es cierto que no siempre la circulación de libros era de la biblioteca particular del monje a la biblioteca común, pues las Constituciones estipulaban, como ya señalamos, que los libros que ya hubiese en la biblioteca podían venderse para comprar otros o repartirse entre los monjes, lo que muestra el doble nivel de circulación de los libros dentro del sistema bibliotecario benedictino.

<sup>62</sup> Cit. por MONTEAGUDO, Henríque (ed.), «Limiar», en: SARMIENTO, Martín, *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos*, Noia, Toxosoutos, 2002, págs. 17-18.

<sup>63</sup> PONZ, Antonio, *Viaje de España*, V *Trata de Madrid*, Madrid, Joachin Ibarra, 1782, pág. 206.

<sup>64</sup> SÁNCHEZ, Juan, *Cursus Philosophicus*. BX-USC, Ms. 37.

tino. No sabemos si es esta la razón por la que algunos libros desamortizados en el monasterio de Samos pasaron a la Biblioteca Pública de Lugo con dos *ex-libris*: el de Antonio Sarmiento de Sotomayor y también con el del P. Feijoo.

A primera vista la existencia de importantes bibliotecas al servicio de los monjes en sus propias celdas casa mal con el supuesto voto de pobreza que establecía la Regla:

«Sobre todo, arránquese de raíz del monasterio el vicio de la propiedad; ninguno se atreva a dar ni recibir cosa alguna sin licencia del abad, ni tenerla como propia, sea lo que fuere, ni libro, ni papel, ni pluma nada absolutamente; como quienes no les es permitido tener es su potestad ni aun su cuerpos ni su voluntad; sino que todo lo necesario deben esperar recibirlo del padre del monasterio, y nada les sea lícito tener, excepto lo que el abad les haya dado o permitido»<sup>65</sup>.

Pero las disposiciones de la Regla parecían salvaguardarse siempre que el monje supiese que lo que tenía no era de él, que no podía poseer nada sin licencia del abad, y que por consiguiente sus propiedades pasarían a la comunidad una vez muerto. Mediante esta fórmula los benedictinos parecían vivir con relativas comodidades en los siglos XVII y XVIII. Las celdas eran amplias, «mas parecen ya casas que aposento de religiosos», señalaba el general Fr. Francisco de Berganza, o también Juan Bautista Lardito cuando en 1705 se refiere a algunas de ellas como «... de tres o cuatro o mas aposentos...»<sup>66</sup>; en ellas comían sin acudir al refectorio los monjes privilegiados, como se quejan con frecuencia los generales; en ella recibían a sus amigos... y algunos formaban auténticas bibliotecas, con libros recibidos como regalos, pero también con los adquiridos por su cuenta.

Sin embargo, no hay duda de que los monjes distinguían perfectamente sus propiedades de las del monasterio. Cuando en 1772 el P. Sarmiento hace inventario de los objetos de su celda los clasifica en dos apartados: «De la casa» (3 cuadros y un libro en 8 volúmenes), y «Nuestro *ad usum*», entre los que incluye no sólo los libros existentes en su celda, sino también «unos 1.500 pliegos escritos y los mas de mi Letra sobre varios asuntos en el Archivo de la Congregación del qual tengo las Llaves, todos quantos Libros hay en los Caxones todo es mio...»<sup>67</sup>.

También el redactor de la lista de los libros del P. Juan Sánchez, antes citada, separa cuidadosamente con un recuadro los que pertenecen a la biblioteca conventual.

Cuando las Constituciones de 1701 se refieren a la «Pobreza monacal» en su Capítulo XIV, recuerdan que las Bulas de Alejandro IV y Clemente IV obligan a que cuando algún monje fuese promovido al Obispado o cualquier otro cargo

<sup>65</sup> RB 33, 1-5.

<sup>66</sup> Cit. por COLOMBÁS, García M., *La tradición*, págs. 556 y 567, n. 39.

<sup>67</sup> MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, Isidoro, «Objetos *ad usum* del Padre Sarmiento en 1772, año de su muerte», en *Estudios dedicados a Fr. Martín Sarmiento. Artigos tirados dos Cuadernos de Estudios gallegos (1945-1982)*, Santiago de Compostela, Instituto P. Sarmiento, 1995, págs. 321-324.

fuera de la Congregación han de entregar a su monasterio todos sus bienes, especificando entre ellos los libros. Si quisiesen llevarlos con ellos deben realizar un inventario y tasación, y pagar el importe tasado al monasterio en los plazos en que se conviniese. Pero con objeto de salvaguardar posibles impagos a causa de su fallecimiento, el monasterio se reserva el derecho de pedir del expolio del Obispo la parte que restase de la deuda. Desconocemos hasta qué punto tal norma se cumplió en su literalidad, pero si conocemos la vuelta de algunas bibliotecas a su casa de origen, tal y como ocurrió con la de Antonio Sarmiento de Sotomayor, obispo de Mondoñedo. Aunque las fuentes<sup>68</sup> nos señalan que fueron legados sus manuscritos al monasterio lucense de Samos, todo parece indicar que se trataba del cumplimiento de esta disposición de las Constituciones, y en todo caso sabemos que libros impresos de esta biblioteca también llegaron. Asimismo ocurrió con los libros del P. Feijoo, también incorporados al monasterio de Samos. Ambos monjes habían profesado en el monasterio lucense.

Las Constituciones de 1701 en el capítulo XXIX indicaban que los monjes debían tener en sus celdas libros de devoción, *Summas*, historias sagradas de Santos, o de Imágenes. En caso de no tenerlos, ordenan a los abades que les obliguen a comprarlos de su depósito, si éste es más cuantioso «de lo que pide su estado», unos depósitos que por cierto adquirirían carta de legalidad en estas mismas Constituciones. Esta norma será también recordada por José de Balboa en su carta acordada, sin referencias ahora a la composición de las colecciones, pero con insistencia en dedicar parte de su depósito a los libros, «lo que celaré en las visitas, como estoy obligado».

Pero la lectura y el estudio dentro de la orden benedictina habían tenido fuerte contestación en el siglo XVII, que, como es sabido, vio desarrollarse la polémica entre Rancé y Mabillon, conocida como la *Contestation*, en la que el primero hacía una lectura estricta de la Regla de San Benito, limitando las lecturas de los monjes al Nuevo Testamento, los Santos Padres y los escritores espirituales. La contestación de los maurinos, plasmada en el *Traité d'études monastiques* de Mabillon, justificará los estudios a través de la historia y de la tradición, de la que también son para el maurino muestra las bibliotecas de los monasterios y autoridades sus defensores: San Pacomio, Santa Melania, Casiodoro... En España la influencia de la obra de Mabillon será considerable, y de acuerdo a Dubuis, la presencia de la de Rancé, escasa, aunque es autor citado por Mecoleta y Feijoo, y sus obras estaban en los estantes de la biblioteca del monasterio de San Martín Pinario en Santiago y en muchas otras bibliotecas<sup>69</sup>.

Si las bibliotecas conventuales se incrementaron considerablemente en el siglo XVIII, algo similar debió de ocurrir con las particulares de las celdas, lo

<sup>68</sup> MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos Reinos, provincias... de España*, Madrid, M. de Rivadeneyra, 1858, pág. 98.

<sup>69</sup> Las incorporaciones al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico español desde la fecha de redacción de la tesis de Michel Dubuis permiten matizar esta afirmación del autor, en vista de los ejemplares de las obras de Rancé encontrados en muchas bibliotecas.

que fue causa de preocupación para el general Miguel Ruete, que ordena en 1769 que vigilen las lecturas de los monjes porque no siempre son adecuadas al estado monástico. Desde luego su composición a veces correspondería a la señalada normativamente, pero en las más importantes se observan claramente los intereses establecidos ya en el siglo XVII para las bibliotecas conventuales por la Congregación de San Mauro: selección de libros de todas las ciencias<sup>70</sup>.

Pues bien, el paso de estas bibliotecas particulares para la formación de la biblioteca conventual debió de inspirar a Fray Martín Sarmiento cuando considera que ciertas bibliotecas particulares podrían ser la base de la apertura de bibliotecas públicas en España, lo que por otro lado fue un modelo conocido en la Francia anterior a la Revolución. El mismo Fray Martín reitera en distintas ocasiones su deseo de dejar su biblioteca a la ciudad de Pontevedra, aunque sabe que ha de restar en su monasterio madrileño tal y como había establecido un Capítulo general celebrado en 1524<sup>71</sup>.

Estas bibliotecas que podemos denominar particulares no eran las únicas existentes en las celdas. Desde antiguo las Constituciones ordenaban que donde ya había biblioteca común, se fueran haciendo una, dos o tres en las celdas dedicadas a los Predicadores, según el número de ellos que tuviese el monasterio, con objeto de evitar los gastos que suponía el transporte de libros. Las colecciones prescritas aquí eran la Biblia, diferentes traducciones y ediciones de ella, la Glosa ordinaria, los Santos Padres y otros Interpretes, así como otra bibliografía que se considerase de interés para la predicación. En 1565 se ordenaba que los libros de tales bibliotecas llevasen un *ex-libris* del monasterio, que su relación se guardase en el arca del convento, y que se quedaran en el monasterio al mudarse el predicador.

## LA FORMACIÓN DE LOS NOVICIOS Y LA LECTURA

En España cada monasterio formaba a sus novicios, de los que algunos seguirían su educación en los Colegios de Artes y Teología que existían en diversos lugares, y que generalmente no recibían novicios. Pasado el noviciado y hecha la profesión en la orden, los novicios que permanecían en la casa habían de estar durante un número de años como juniors hasta incorporarse a la orden a todos los efectos. Los años de juniarato se modificaron entre unas Constituciones y otras, y si las de 1525 estipulaban 6 años en esta situación, 50 años después eran 4 y 7 años en 1701. Novicios y juniors tenían un maestro, que era diferente en uno y otro caso.

La formación con que los jóvenes aspirantes a la orden llegan a los monasterios era muy escasa, como señala Sarmiento:

<sup>70</sup> *Règles communes et particulières de la congregation de Saint-Maur*, París, 1663, págs. 88-89.

<sup>71</sup> ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, *Los generales*, II, pág. 179.

«La mayor parte de los Novicios han venido a la orden, y vienen, sin saber escribir, sin saber ortografía, y aún algunos sin saber deletrear, ni aún leer»<sup>72</sup>.

Los estudios que los monjes debían seguir se establecían también en las Constituciones. En las de 1521 en el Capítulo XXX dedicado a los estudios se señalaban los de Santas Escrituras y Canto, añadiéndose «E donde sin mucho daño se pueda hazer, sean enseñados en las ciencias primitivas o a lo menos en gramática». En 1575 se señala que los maestros han de preocuparse esencialmente de enseñarles las costumbres y ceremonias de la orden, hacerle entender la Regla, estudiar y aprender los ejercitatorios y los grados de humildad, y sobre todo acostumbrarlos a la meditación y a la oración. Esta formación se sigue manteniendo en 1701, añadiéndole el estudio del Oficio de Nuestra Señora y el de Difuntos, así como los Salmos penitenciales.

Como puede verse, tampoco en la formación de los novicios y juniore se daba una especial importancia a la lectura y los libros, lo que era objeto de mayor atención en el caso de los colegiales para quien las Constituciones de 1701 tenían en cuenta los gastos que habían de hacer en la compra de libros, al tiempo que les prohibían jugarlos.

La formación de los novicios fue objeto de atención por parte de los movimientos renovadores. Cuando Mabillon escribe el *Tratado de los estudios monásticos* introduce en su segunda parte, dirigida a los estudios convenientes a los monjes, un capítulo dirigido a la formación de los novicios en el que se incluye una relación de lecturas recomendadas para ellos y para los monjes recién profesos. También Martín Sarmiento, que dedicó tantas páginas a la educación de los niños, no podía menos que haber reflexionado sobre la formación más adecuada para los futuros monjes benedictinos, dado que la del siglo es, en sus palabras, poca, «mal dirigida, y digerida»<sup>73</sup>. Y la Congregación de Saint-Maur es modelo inspirador de sus objetivos:

«No sé como nuestros Monges de Francia escogen sus plantas, ni como las van cultivando desde el Noviciado. Sé sí, que apenas avrá una dozena de Monxes, en la Congregación de San Mauro, que no puedan ser excelentes Archiveros, y que muchos de ellos, como es notorio a todo el mundo, son insignes Historiadores, Antiquarios, Críticos, Ascéticos, Litúrgicos, y sin dejar de ser theologos, escriturarios, y dogmáticos... Pues en qué consiste tan enorme diferencia de producciones de unos, y de otros? Sin duda que en la previa elección de las plantas, y en el continuado cultivo, y acertada educación de ellas, desde que se transplantaron en la Religión»<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> SARMIENTO, Martín, *Notas*, fol. 129.

<sup>73</sup> SARMIENTO, Martín, *Ibidem*, fol. 83 v.

<sup>74</sup> SARMIENTO, Martín, *Ibidem*, fol. 56.



Cuando en 1745 Sarmiento se dirige al general Anselmo Mariño<sup>75</sup> insiste en la importancia de que los novicios no sólo escuchen la lectura de libros, lo que para él sólo tenía sentido antes de la imprenta, porque

«Lo que de mí puedo afirmar, es que solo sé con fundamento aquello que he estudiado por los libros impresos, y que solo saqué confusiones de lo que me han leído los lectores»,

pidiendo también que en los cursos de Artes de los Colegios se explique por un texto impreso, del que cada colegial ha de tener un ejemplar para «arguir, conferenciar y ejercitar la memoria».

### LAS BIBLIOTECAS DE NOVICIOS Y JUNIORES

La reforma propuesta por Sarmiento en 1752 tiene como primera medida la selección del maestro de novicios, que ha de ser mayor de 40 años y estar bien visto, serio, prudente «... y de una medianía en la virtud», pues no deja de señalar que

«Oí dezir, que los Jesuitas se admiran de que nosotros hallemos para cada casa un Maestro de Novicios; hallando ellos tanta dificultad, en encontrar solo uno, para toda una Provincia; y yo me admiro con ellos»<sup>76</sup>.

La segunda medida requiere que en el noviciado se constituyan dos bibliotecas, independientes de la biblioteca conventual, una para los novicios y otra para los juniors, aunque finalmente el texto trata con mayor atención la primera. Ésta ha de ser «corta pero selectissima» «propia y proporcionada para ellos», será «el cebo, señuelo y añagaza para aficionarlos a la literatura»<sup>77</sup>, y de la que han de poder usar a su gusto, sin obligaciones establecidas. La propuesta, con ideas sobre la promoción de la lectura y del personal más adecuado para su atención, se acompaña de una relación de libros recomendados para su composición, siguiendo una tradición de su propia orden, donde las listas de libros seleccionados con distintos fines eran frecuentes, como muestra la relación de libros para novicios y juniors y para una biblioteca eclesiástica, ambas introducidas por Mabillon en su *Tratado de los estudios monásticos*, o la realizada por Dom Luc D'Achery en *Asceticorum, vulgo Spiritualium, Opusculorum, quae inter Patrum Opera reperientur Indiculus*, con una relación de 85 títulos como guía de lectura para las distintas situaciones de la vida monástica, incluyendo también el noviciado.

<sup>75</sup> RAH 9/3975.

<sup>76</sup> SARMIENTO, Martín, *Notas*, fol. 83 v.

<sup>77</sup> SARMIENTO, Martín, *Ibidem*, fol. 81.

La elaboración de estas bibliografías selectas dentro de la orden ha de ser vista, como otros procesos de canonización (antologías, historias literarias, planes de estudio), como una forma de reforzar y legitimar el valor de la cultura propia y por tanto de identidad de la comunidad, que se desarrollaría en los siglos XVII y XVIII paralelamente a otros procesos de elaboración del canon como el producido en la literatura nacional. Como ya se ha señalado, la construcción de esta identidad comunitaria fue objeto del trabajo de los mauristas, cuyos superiores se esforzaron en hacer trabajar en la historia de la orden y de la congregación, y en la obra de los autores benedictinos en el marco de su plan de estudios y edición<sup>78</sup>.

Los esfuerzos de Sarmiento en este sentido fueron abundantes: sus *Memorias para la historia de la poesía*<sup>79</sup> en el campo literario, la elaboración de las bibliografías selectas en el campo general del conocimiento, tal y como su *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos*, obra de gran circulación manuscrita en la España del XVIII como muestran las abundantes copias conservadas hoy en las bibliotecas<sup>80</sup> y su frecuente aparición en las de los ilustrados españoles, y también esta propuesta para los novicios que entra de lleno en el campo pedagógico y que, como han señalado Blomm y Bourdieu, es lugar privilegiado para el desarrollo y fijación del canon. En el sentido señalado por el último autor citado, el canon como «enclasmiento», Sarmiento no duda en afirmar que

«el intento de la orden ha de ser infundir a todos en el Noviciado, una ciega afición a saber, y a manejar libros acomodados al genio de cada uno, no siendo impropios a su estado»<sup>81</sup>.

Aunque con frecuencia se ha señalado el indudable interés de Sarmiento en los estudios llevados a cabo en la Congregación de San Mauro y en la figura de Mabillon, en relación a la composición de la biblioteca, Sarmiento no sigue las ideas del benedictino francés cuando postula que los años de noviciado se deben emplear sólo en conocer los principios de la religión y las obligaciones de la vida monástica, sino que para Fray Martín tales lecturas deben abarcar también «Libros de virtud y Literatura». Y así se advierte en la bibliografía inclui-

<sup>78</sup> HUREL, Daniel-Oron, «Les Mauristes, consommateurs et producteurs de livres au XVIIe et XVIIIe siècles», en: DOMPNIER, Bernard y FROESCHLÉ-CHOPARD, Marie-Hélène (dir.), *Les religieux et leurs livres à l'époque moderne*, Actes du Colloque de Marseille-E.H.E.S.S., 2 et 3 avril 1977, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2000, pág. 177-194.

<sup>79</sup> SARMIENTO, Martín, *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Madrid, Joachin Ibarra, 1775 (Obras posthumas del ...Martín Sarmiento, tomo I).

<sup>80</sup> Una relación de manuscritos de las obras de Sarmiento localizadas en archivos y bibliotecas puede consultarse en: Consello da Cultura Galega. Proxecto Sarmiento: Guía de fondos de Martín Sarmiento en arquivos e bibliotecas (en orde alfabética), [documento electrónico]. Disponible en: [http://consellodacultura.org/sarmiento/files/2008/04/guia\\_de\\_fondos1.pdf](http://consellodacultura.org/sarmiento/files/2008/04/guia_de_fondos1.pdf) [consulta 13 de noviembre de 2010].

<sup>81</sup> SARMIENTO, Martín, *Notas*, fol. 80 v.

da, en la cual, junto a los textos para la formación cristiana y monacal, no faltan los clásicos greco-latinos, ni los libros de geografía, historia, matemáticas y botánica, así como un buen conjunto de textos para asegurar un conocimiento adecuado de la lengua castellana, y algunos rudimentos de la griega y hebrea.

Entre los textos orientados a la formación cristiana, iniciaban la relación un conjunto de libros precisos para el conocimiento de los rituales religiosos cristianos en general (breviarios, misal, ceremonias), o más específicamente de la orden benedictina (canto llano, libro de ejercicios<sup>82</sup>, Regla de San Benito). En relación a esta última, Sarmiento propone una edición comentada, sin indicar preferencia por ninguna en concreto, aunque había varias publicadas en España, como las de los benedictinos Pedro Blanco, Ángel Benito o Diego Mocolaeta, o las de los cistercienses Alonso de Silva y Arteaga y Antonio José Rodríguez. Era el único texto que Sarmiento admitía que los novicios pudiesen estudiar de memoria, aunque no recomendaba que se les explicasen comentarios más allá de su sentido literal, pero sin descartar que tales comentarios pudiesen figurar entre los libros de la biblioteca del noviciado. El estudio de las ceremonias y los ritos de la Iglesia está en esta lista representado por la obra de Bartolommeo Gavanti *Thesaurus Sacrorum Rituuum seu Commentaria in rubricas missalis et breuiarii romani*, con las adiciones de Merati, y por el diccionario de Domenico Magri, *Hierolexicon, sive Sacrum dictionarium...*, una de esas obras que tanto apreciaba Fray Martín pues explica las voces y sus etimologías.

La Biblia, «dos o tres Biblias», Concordancias y los Salmos forman otro conjunto de obras de la relación. En cuanto a la Biblia, era libro especialmente amado por Sarmiento, ya que en varias ocasiones comenta haber querido aprenderla de memoria. De los Salmos recomendaba la edición del benedictino y orientalista francés Gilbert Genebrard, en cuyos comentarios se hacía uso de los rabínicos, y cuyas ediciones se sucedían desde 1577. También incluía en su listado la obra del jesuita Roberto Belarmino publicada por vez primera en 1611, y la edición anotada por el galicano Bossuet. A ellos se añade el *Dictionarium historicum, criticum, chronologicum, et literale Sacrae Scripturae, Cum figuris Antiquitates Judaicas repraesentantibus* de Agustin Calmet.

Sarmiento cita a tres autores de obras ascéticas, sin hacer indicación de título alguno. Suponemos que fray Martín creía que cualquiera de sus obras o todas ellas convenían a la lectura de los novicios. Se trata del cisterciense Giovanni Bona, autor de diversos trabajos ascéticos, algunos traducidos al español como *Manuductio ad Coelum* (1658), de las obras del reformador benedictino Luis Blosio en latín y castellano, lengua a la que habían sido traducidas por el también benedictino Gregorio de Alfaro, y finalmente cita Sarmiento a Antonio de Alvarado, un benedictino, a quien Feijoo denomina «gran Director de Espíritus», que había escrito un *Arte de bien vivir y guía de los caminos del cielo*. El

---

<sup>82</sup> Posiblemente se refiere al *exercitatorio* de García de Cisneros que desde el siglo XVI se convirtió en manual de iniciación interior de los monasterios de la Congregación de Valladolid.

*Contemptus mundi*, una meditación sobre las vanidades mundanas, posiblemente en la versión de Thomas de Kempis que había sido traducida al castellano por Fray Luis de Granada y luego por Nieremberg. Entre los tratados de devoción y meditación está el indicado en esta relación como «Escuela del corazón» del benedictino Benedictus van Haeften, que años más tarde sería traducida por Mecolaeta; posiblemente al mismo autor se refiere con la obra «Via Crucis», y al *Viator christianus* del benedictino cardenal Sáenz de Aguirre. Bajo la indicación «Molina» podría estar la *Instrucción de sacerdotes* de Antonio de Molina.

Otro conjunto de lecturas que Sarmiento quería poner en manos de los jóvenes novicios eran obras hagiográficas, a veces especialmente adaptadas para los niños. Bajo la denominación Riba de Neyra debe referirse a *Flos sanctorum, de las vidas de los santos* del jesuita Pedro de Ribadeneira, a continuación de la cual figuraban las *Vidas de santos bienaventurados y personas venerables de la sagrada religion de Nuestro Padre San Benito...* del benedictino Antonio de Heredia, que había llegado a general de la Congregación de Valladolid. Como es lógico se contemplaba también una biografía del fundador, siendo la elegida la *Vida de San Benito* de Mecolaeta. Más adelante añadirá el *Prado espiritual* de Juan Basilio Santoro, presentado por su autor como un breve manual de cuentos breves con historias que no figuran en las vidas de santos, con las que los niños se diviertan y encuentren ejemplos de virtudes, y que incluía el *Pratum spirituale* de Juan Mosco, una obra que forma parte de las antiguas colecciones monásticas que reunían anécdotas y sentencias de los monjes del desierto.

El nombre del reformador cisterciense Bernardo de Claraval figura también en esta lista, un autor del que Mabillon recomendaba algunos tratados para los recién profesos. A su lado, la obra de Yepes, la *Coronica general de la Orden de San Benito*, la historia clásica de la orden en España, de la que recomienda que cada monasterio tenga en esta biblioteca de novicios el tomo correspondiente a la historia de la casa. La literatura religiosa se completa con indicaciones genéricas como antifonario impreso y procesionarios, las *Confesiones* de San Agustín, asimismo recomendadas por Mabillon para los novicios, y las *Meditaciones* del también benedictino San Anselmo. Entre los Padres también figuraban Casiano, cuya lectura había recomendado San Benito a sus monjes, las *Epístolas* de San Jerónimo y los *Diálogos* de San Gregorio, obra esta última que dedicaba el libro II a San Benito. Bajo la indicación Lactancio quizá se refería Sarmiento a sus *Divinarum institutionum libri VII*, una *summa* en latín de la fe cristiana que Mabillon aconsejaba para los monjes que habían cumplido dos años de juniorado.

El *Teatro de los Dioses de la Gentilidad* de Baltasar de Vitoria era una especie de enciclopedia de mitología influida, entre otras, por la obra de Alciato que también figura en esta bibliografía, junto al libro de emblemas español más conocido, las *Empresas* de Saavedra Fajardo, ambas obras de carácter didáctico y moralizante. Entre este conjunto de libros figuraba en la relación la obra de Esopo, cuyas Fábulas traducidas recomendará Sarmiento años más tarde en otro texto pedagógico, el *Tratado sobre la educación de la juventud* (1768).

«Después que un muchacho sepa su lengua con extensión, y, casi con la misma, las voces latinas correspondientes a las voces vulgares que sabe, se le podrán explicar los palillos gramaticales de la lengua vulgar, y en el vulgar idioma. Y después bastarán dos meses, para que el Maestro le enseñe el modo de aplicar dichos palillos a la lengua latina»<sup>83</sup>.

Conocidas ambas lenguas, luego no necesita más para perfeccionarse que la lectura de buenos libros de su idioma y los mejores de la Latinidad. Y para todo ello Sarmiento recomienda 5 o 6 «artes» de Nebrija, sus gramáticas y diccionarios, así como el Calepino anotado por Paseracio y el anotado por Faciolato. La indicación «Diccionario castellano» debe referirse al Diccionario de Autoridades de la Real Academia.

La relación continúa con los autores y poetas latinos «que no tengan impurezas». Entre los primeros, Tito Livio, Cicerón, Séneca, Quintiliano, Quinto Curcio, Floro, Valerio Máximo, Justino, Solino, Plinio el Viejo y Plinio el Joven, y Cornelio Nepote, una selección de autores con un enfoque hacia la historia. Entre los segundos, Virgilio, Ovidio, «menos los Amores, etc.», los hispano-latinos Séneca, Lucano y Prudencio, las fábulas de Fedro, Silio Itálico, Valerio Flacco, Claudiano y Boecio. Eran para Sarmiento lecturas que tenían la finalidad de aprender la lengua latina, «usufructuar las reglas de la latinidad» señalará posteriormente en el *Tratado sobre la educación de la juventud*. Sarmiento valora la importancia del latín como lengua de comunicación científica y no duda en señalar que la orden no anda sobrada en su conocimiento: «...que por falta de Latinidad se inutilizan muchas buenas capacidades en la orden»<sup>84</sup>. Pero además este carácter instrumental no parecía haber sido de otro modo en la tradición monástica, ya que Cavallo encuentra que la lectura de los clásicos en la Alta Edad Media ha sido siempre una vía para el aprendizaje básico de la lengua<sup>85</sup>, tradición que encontramos también en Mabillon para quien la lectura de ciertos clásicos es recomendable para los novicios «... afin de pouvoir se expliquer plus correctement & plus facilement»<sup>86</sup>.

En este mismo grupo habríamos de incluir las *Noches Áticas* de Aulio Gelio, apuntes y notas antológicas sobre muy diversos temas, pero que para Sarmiento tenían un interés primordial para el aprendizaje de la lengua, pues en su biblioteca de celda las incluye entre las obras de «Gramática. Lengua latina». A su lado, las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, una enciclopedia con tratamiento lexicográfico, que no podía menos que agradar a Sarmiento.

Puede sorprender encontrar aquí los *Orígenes de la lengua española* de Mayans, que recibió fuertes ataques del *Diario de los literatos de España*, detrás de los cuales se ha querido ver a veces la mano de Sarmiento. Más problemas de identificación

<sup>83</sup> SARMIENTO, Martín, *Notas*, fol. 73.

<sup>84</sup> SARMIENTO, Martín, *Ibidem*, fol. 104 v.

<sup>85</sup> CAVALLO, Guglielmo, «Entre lectura y escritura», pág. 140.

<sup>86</sup> MABILLON, Jean, *Traité des études monastiques...*, París, Charles Robustel, 1692, t. II, pág. 8.

presenta la obra indicada como *Janua linguarum*, que aunque podría referirse a la pequeña obra que con este título publicaron los Padres Irlandeses de Salamanca (1611), debe tratarse de la obra de igual título de Comenius (1632), un título que recomienda en su *Tratado de la educación de la juventud* y que figura en la biblioteca de su celda. La selección filológica se completa con *Del origen y principio de la lengua castellana* de Bernardo José Aldrete, el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias, la *Gramática de la lengua castellana* (1743) de Martínez Gómez Gayoso y la *Ortografía* de la Academia, no sin resaltar posteriormente que si se publicase la gramática castellana que «dicen» está preparando la Academia, debe unirse a estas obras en la biblioteca de novicios.

Sarmiento defiende la necesidad de que los niños estudien lenguas «que le servirán de mucho para lo adelante» y propugna el estudio del hebreo, griego y árabe en los conventos, aunque en el noviciado se conforma con que distinguan griego y hebreo. Por ambas razones coloca en los estantes de esta biblioteca ideal para los novicios dos «artes» para la lengua hebrea y griega, ambas de Martín del Castillo.

Otro de sus temas preferidos está menos representado en esta biblioteca. La historia natural se limita a «un libro de plantas» y la que suponemos es la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta, bajo la indicación «Acosta de Yndias».

Para la geografía, la relación indica un «Atlas abreviado», posiblemente *El Atlas Abreviado ó El Nuevo Compendio de la Geografía Universal, Política Histórica, i Curiosa* de Francisco Giustiniani, un pequeño manual de geografía que había sido traducido al castellano y editado en Lyon en 1739. Junto a él, *La población general de España* de Estrada, el *Theatro universal de España* de Garma y Salcedo, un tratado conjunto de historia y geografía, el *Diccionario geográfico* de Echard, que se había traducido del francés al castellano en 1750, poco antes de la elaboración de esta lista, y «un quaderno de mapas». Con la indicación Adrichomio se refiere Sarmiento a *Theatrum Terrae Sanctae* en el que a los mapas se unía un *Cronicón* de la historia bíblica, que ya había sido traducida el siglo anterior al castellano, pero que seguirá reimprimiéndose en el siglo XVIII. La Historia de Mariana completa los fondos históricos de esta biblioteca.

Este pequeño conjunto de libros se vería complementado con dos globos celeste y terrestre y una esfera armilar, y con la decoración de la biblioteca, en la que Sarmiento quiere que cuelguen de sus paredes mapas del globo terráqueo, de los continentes, de España, de la provincia en que se ubique el monasterio y de Tierra Santa, a los que «si se hallasen» se habrían de unir los mapas cronológicos de Lenglet du Fresnoy.

En cronología, que junto a la geografía son para Sarmiento los dos ojos y los dos brazos de la Historia, propone al benedictino Gabriel Bucelino, autor de *Nucleus Historiae universalis*, la cronología del jesuita Petavio (Denis Petau) *Rationarum temporum*, la *Fax chronologica* del jesuita Giovanni Musanti, y la del benedictino francés Genebrard.

La caligrafía de Polanco, el *Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos*, era al tiempo una pequeña enciclopedia para los niños, con nociones de aritmética, geometría, etc., razón por la que seguramente Sarmiento coloca esta obra al lado de la popular *Aritmética* de Pérez Moya y de la de Corachán. También la obra de Antonio Bordazar *Proporción de monedas, pesos i medidas, con principios practicos de Arithmetica i Geometria, para su uso* fue incluida por Fray Martín en esta relación. La obra de Polanco, además de la utilidad para la escritura y la lectura de distintos alfabetos para los futuros archiveros de la orden, contenía para Fray Martín «muchas cosas curiosas, muy útiles para la enseñanza y diversión de los Novicios», razón por la cual debía tenerlo el maestro de novicios y podía estar duplicado y triplicado en la biblioteca.<sup>87</sup>

Dado que como ya señalamos Sarmiento no duda en afirmar que el noviciado ha de ser el lugar donde se cimente el gusto de saber y leer en la orden, al legitimar esta selección de libros como adecuada a los hábitos de vida de ésta, la propuesta sarmentina transparente también el deseo de la identificación de los monjes en una orden renovada intelectualmente y aplicada a la revitalización de los estudios monásticos. En este sentido, dos hechos son significativos en esta relación de libros: el abundante número de autores benedictinos incluidos, especialmente en los textos religiosos, pero no sólo en ellos, reforzando así el sentido de una comunidad aplicada al estudio, y el papel destacado en que sitúa el *Tratado de los Estudios monásticos* de Mabillon, última cita de la lista, broche de cierre especialmente sobresaliente además por ir subrayado y ocupar las dos columnas en que se redacta el texto<sup>88</sup>. Pero además algunas obras incluidas en esta relación (la caligrafía de Aznar de Polanco, la historia de Mariana, el Diccionario de la Academia y el de Calepino, la obra de Garma) era introducidas por Sarmiento como libros que debían enterrarse bajo el Palacio Real para servir de memoria de la España del momento<sup>89</sup>, lo que indica hasta qué punto Sarmiento conjugaba aquí la imagen que él quería proyectar de la comunidad benedictina y la imagen de la cultura española que interesaba transmitir a las élites ilustradas bajo el manto de la monarquía.

Recibido: 08-06-2010.

Aceptado: 17-11-2010.

<sup>87</sup> SARMIENTO, Martín, *Notas*, fol. 129.

<sup>88</sup> Pese a que no se conoce el texto original de Sarmiento, no tenemos duda de que los copistas de la Colección Medinasidonia reflejaron con detalle la disposición del manuscrito autógrafo de Sarmiento.

<sup>89</sup> SARMIENTO, Martín, *Sobre adornos de Estaturas del Real Palacio de Madrid*, col. Medinasidonia, VII, fol. 49-53 v.